

ORD. N°

ANT: Oficio N° 030 Solicitud de Revisión de Adenda N° 3 de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "MODIFICACIÓN AL MANEJO DE LA MORTALIDAD, MEDIANTE UN SISTEMA DE ENSILAJE EN PISCICULTURA LICAN, Ensilaje Piscicultura Lican"

MAT: Se pronuncia sobre Adenda N° 3 de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "MODIFICACIÓN AL MANEJO DE LA MORTALIDAD, MEDIANTE UN SISTEMA DE ENSILAJE EN PISCICULTURA LICAN, Ensilaje Piscicultura Lican"

Valdivia, **30 ENE. 2012**

DE: Erwin Navarrete Saldivia
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región de Los Ríos

A: Señor Raimundo Pérez Larrain
Director (S)
Servicio Evaluación Ambiental, Región de Los Ríos

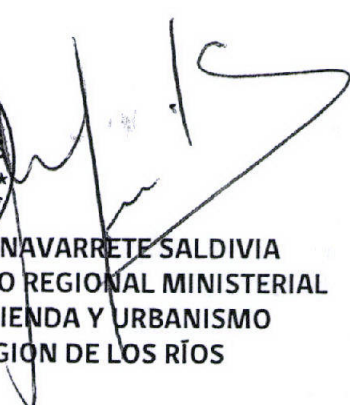
En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó la Adenda N° 3 de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "MODIFICACIÓN AL MANEJO DE LA MORTALIDAD, MEDIANTE UN SISTEMA DE ENSILAJE EN PISCICULTURA LICAN, Ensilaje Piscicultura Lican", presentado por el Señor MANUEL DOMINGO FERNANDEZ GOYCOOLEA, en representación de Piscicultura Lican Ltda.. De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme.

Condicionado a:

Corresponderá tal como lo indica el artículo 2.1.28 y 4.14.2. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (D.S. N°47/92), a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, evaluar el otorgamiento del PAS del Artículo 94 Decreto Supremo N° 95 / 2001, en función de los antecedentes entregados por el titular, lo cual deberá ser coordinado por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Ríos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,




ERWIN NAVARRETE SALDIVIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS RÍOS